

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN
PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE PROFESORADO SUSTITUTO PARA EL
CURSO ACADÉMICO 2025/2026 EN LA UNIDAD DOCENTE DE FISIOTERAPIA DE LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

En Alcalá de Henares, a las 18:00 horas del día 11 de diciembre de 2025, se reúnen los miembros de la nueva COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN para PLAZAS DE PROFESORADO TEMPORAL del Área de conocimiento de Fisioterapia, de manera telemática a través de *Teams*, con la asistencia de:

Prof. Pedro de la Villa Polo (presidente), Prof.ª Concepción Soto Vidal, Prof.ª Ester Cerezo Téllez; Prof.ª Almudena Prieto Baquero y la Prof.ª María Victoria Calvo Fuente (secretaria).

A continuación, se exponen los puntos del orden del día con los temas tratados y, en su caso, los acuerdos adoptados.

1. Revisión previa de la convocatoria, DACI y listado de candidatos/as

Antes de proceder a la constitución formal de la Comisión, se revisan:

- La convocatoria del proceso.
- Los Documentos de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) del profesorado designado.
- El listado provisional de aspirantes admitidos/as, publicado oficialmente por el Servicio de PDI.

2. Constitución formal de la Comisión permanente de selección.

3. Revisión y aprobación de los criterios de baremo para la Bolsa de Empleo de Profesorado Sustituto en Fisioterapia. Como especificaciones para esta baremación, la Comisión acuerda que, para que en caso de que los aspirantes mejor calificados presenten una diferencia de puntuación igual o inferior a 1 punto, podrán ser convocados a una entrevista personal, en la que se les podrá otorgar una puntuación adicional del 10 % de la nota obtenida en la fase de baremación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:00 horas del mismo día, redactándose y firmándose electrónicamente la presente acta por el presidente y secretaria de la Comisión.